

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
 Ministerio del Interior

IV
 SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 4

Avisos

CVE 2659533

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Fuerza Aérea de Chile / Dirección General de Aeronáutica Civil



Dirección General de Aeronáutica Civil

LLAMA A CONCURSO INTERNO PARA PROVEER CARGO DE TERCER NIVEL JERÁRQUICO

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) llama a Concurso Interno de la Administración Pública, para proveer el cargo de Tercer Nivel Jerárquico de la planta de Directivos, de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 8 del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, sobre Estatuto Administrativo, y el DS N° 69, de Hacienda, de 2004, que contiene el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

NOMBRE CARGO	FUNCIÓN	LUGAR DE DESEMPEÑO	PLANTA Y GRADO
Cargo 01 Jefe de Departamento Grado 4	Jefe/a del Subdepartamento Inspección en Vuelo (DASA)	Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Pudahuel, Región Metropolitana	Directiva Grado 4 de la Escala de sueldos del DFL (G) N° 1 de 1997 (Aprox. \$3.799.180).*
Cargo 02 Jefe de Departamento Grado 4	Jefe/a del Subdepartamento Normativa Aeronáutica (DPL)	Miguel Claro 1314, Providencia, Región Metropolitana	Directiva Grado 4 de la Escala de sueldos del DFL (G) N° 1 de 1997 (Aprox. \$3.799.180).*

*La renta no considera trienios ni modernización.

II. OBJETIVO DEL CARGO:

CARGO	OBJETIVO GENERAL
CARGO 01	Inspeccionar y certificar el correcto funcionamiento de las ayudas a la navegación aérea, así como inspeccionar el estado técnico-operativo de los aeródromos, de las rutas y de las instalaciones terrestres asociadas.
CARGO 02	Elaborar, armonizar y actualizar la normativa aeronáutica, a través de la publicación de reglamentos, normas, procedimientos y otros documentos que permitan a la Institución cumplir con sus funciones técnicas y administrativas.

CVE 2659533

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
 Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
 Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN: Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, para la provisión de cargos de jefes/as de departamento y equivalente a saber:

1. Ser funcionario/a de planta o a contrata, de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios/as a contrata deben haberse desempeñado en tal calidad al menos durante los tres (3) años previos al Concurso, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios/as en calidad de suplente, de acuerdo al dictamen N° 56311, del año 2014, de la Contraloría General de la República;
2. Estar calificado en lista N° 1 de distinción.
3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo N° 27 del Reglamento sobre Concursos.
4. No estar afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653, de Hacienda de 2000, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575.

Con todo, para el/la postulante que resulte seleccionado/a, deberá considerar que para asumir el cargo no podrá encontrarse en alguna de las hipótesis de incompatibilidades previstas en el artículo 56, del DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1. Currículum Vitae en formato libre, indicando claramente título(s), cursos, diplomados, postítulos, y/o postgrados; además de la experiencia laboral, detallando cargo, institución, periodo y funciones realizadas.
2. Fotocopia simple de certificados que acrediten el nivel educacional o título que posee. (Aquellas personas que hayan obtenido su título profesional en el extranjero deberán encontrarse validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente).
3. Fotocopia simple de certificados que acrediten postgrados (doctorado o equivalente, magister o equivalente), postítulos, diplomados y/o cursos de capacitación.
4. Fotocopia simple de licencia de piloto por ambos lados (Cargo 01).
5. Copia de certificado emitido por el Subdepartamento Licencias de la Dirección General de Aeronáutica Civil que acredite tipo de licencia y horas de vuelo o certificado de horas de vuelo en algún organismo del Estado (Cargo 01).
6. Declaración jurada simple electrónica, según formato dispuesto por www.empleospublicos.cl, que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
7. Copia de certificado de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones (ver Anexo N° 1 de las Bases).
8. Copia de certificado que acredite experiencia laboral y/o en cargos de jefatura (ver Anexo N° 2 de las Bases), en el que señale cargos, tiempo, funciones desempeñadas y número de personas a cargo. Este anexo debe ir con fecha, firma y timbre de quien la emite o firma electrónica.

En el caso de postulantes externos, este desempeño deberá ser acreditado por la unidad de personal del respectivo servicio público o empresa.

En el caso de funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil, deberán solicitar este anexo en la Oficina de Archivo, Cauciones y Credenciales, Sección Ciclo Laboral, Subdepartamento de Personal del Departamento Recursos Humanos, a la casilla de correos de archivosycredenciales@dgac.gob.cl.

Fecha: 16-06-2025
 Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
 Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
 Tipo: Aviso Licitaciones
 Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno de la Administración Pública, para proveer cargo de tercer nivel jerárquico que indica**

Pág. : 5
 Cm2: 726,0
 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

V. PERMANENCIA EN EL CARGO: El/la funcionario/a nombrado/a permanecerá en el cargo por un período de tres años, al término del cual, y por una sola vez, el Director General de Aeronáutica Civil podrá, previa evaluación de su desempeño, resolver la prórroga del nombramiento por un período igual. Con todo, su permanencia en el cargo quedará supeditada a su calificación en Lista N° 1 de Distinción.

El/la funcionario/a nombrado/a, una vez concluido su período o eventual prórroga, podrá volver a concursar o reasumir su cargo de origen cuando proceda.

VI. LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Los/as interesados/as en participar en el presente concurso deberán realizar su postulación en línea en la plataforma de Empleos Públicos (<https://www.empleospublicos.cl>), donde se encontrarán disponibles para descargar las Bases y Anexos del Concurso.

VII. ETAPAS DEL PROCESO:

- Etapa I: Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación.
- Etapa II: Experiencia Laboral.
- Etapa III: Aptitudes Técnicas para el Desempeño de la Función.
- Etapa IV: Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función.
- Etapa V: Aptitudes Directivas para el Desempeño de la Función.
- Etapa VI: Entrevista de Apreciación Global.

VIII. MODALIDAD DE EVALUACIÓN: La evaluación se llevará a cabo en base a etapas sucesivas, por lo que la puntuación mínima de cada etapa determinará el paso a las etapas siguientes.

IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

ETAPA	DURACIÓN
Postulación	
Recepción y Registro de Antecedentes.	Desde el día de la publicación del concurso en el Diario Oficial hasta las 16:00 horas del décimo día hábil siguiente
Selección	
Evaluación Cumplimiento de Requisitos Generales.	10 días hábiles desde que se da por finalizada la etapa de postulación.
Etapa I: Estudios, Cursos de Formación Educacional y de Capacitación.	5 días hábiles desde que se da por finalizada la evaluación de Requisitos Generales.
Etapa II: Experiencia Laboral.	5 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa I.
Etapa III: Aptitudes Técnicas para el Desempeño de la Función.	10 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa II.
Etapa IV: Aptitudes Específicas para el Desempeño de la Función.	5 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa III.
Etapa V: Aptitudes Directivas para el Desempeño de la Función	10 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa IV.
Etapa VI: Entrevista de Apreciación Global.	6 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa V.
Confeción de Nómina de Candidatos/as e Informe Final del Proceso.	3 días hábiles desde que se da por finalizada la Etapa VI.
Elección del seleccionado/a por el Jefe del Servicio	1 día hábil desde que se da por finalizada la etapa anterior.
Notificación Postulante Seleccionado/a.	2 días hábiles desde la elección del seleccionado/a por el Jefe del Servicio.
Aceptación del Cargo.	3 días hábiles desde que se notifica al/a la postulante seleccionado/a.
Finalización	
Finalización del Proceso.	5 días hábiles desde la aceptación del cargo

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Llama a concurso interno de la Administración Pública, para proveer cargo de tercer nivel jerárquico que indica**

Pág. : 6
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Las Bases y Anexos del Llamado a Concurso Interno presentadas por el Comité de Selección y aprobadas por el Jefe Superior del Servicio se encontrarán disponibles durante el periodo de recepción de antecedentes en: www.dgac.gob.cl y www.empleospublicos.cl.

CARLOS MADINA DÍAZ
General de Aviación
Director General

**CVE 2659533**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl